

Canelones, 21 de enero de 2011

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Especial 1/10 "Genero y Equidad", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismo.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1º.) Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 67/10 Entrada 554/10 Sra. Edila Lyliam Espinosa remite material de capacitación sobre educación, género e incidencia.

Carpeta 5104/09 Entrada 9827/09 Ex Edila Rosario Villareal presenta nota, adjuntando material relacionado al "Carné de Salud de la Mujer".

2º.) Regístrese, etc..

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HSA